

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de **INMOBILIARIA WONG S. A. WONGCORP**
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de **INMOBILIARIA WONG S. A. WONGCORP**, y en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal, pongo en vuestro conocimiento el Informe Económico de I período terminado el 31 de Diciembre del 2.008.

Los administradores han dado fiel cumplimiento a las disposiciones, normas generales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Libro de Actas de Junta General , Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Existen procedimientos idóneos en la custodia y conservación de los bienes propios y de terceros bajo su responsabilidad y el reglamento de Control Interno es el adecuado para las actividades de la empresa.

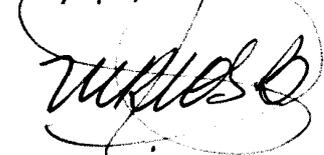
Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan relación con los registrados en los Libros contables.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son reales y se han elaborado considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el País.

La Convocatoria a las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, han sido realizadas de conformidad con las disposiciones vigentes y los expedientes de ellas y las listas de asistencia de sus miembros, se conservan tal como lo determinan los procedimientos legales vigentes.

He recibido de parte de los administradores y funcionarios, todos los documentos requeridos para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Marzo 1 del 2009



MILTON RIOS BERNAL
COMISARIO

